



ENERGIA Y MINAS

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Dirección Administrativa y Financiera

Acta Simple de Adjudicación

No. 040-2020

**PROCESO: COMPRA MENOR DE REF. Ref. MEM-DAF-CM-2020-0040
PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNERS PARA IMPRESORAS HP Y LEXMARK**

En fecha dieciocho (19) de noviembre del año 2020, se emitió el acta de adjudicación, correspondiente al proceso de compra menor de referencia **MEM-DAF-CM-2020-0040**, para la **"Adquisición de Toners para Impresoras HP y Lexmark"**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación No. 543-12. Según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Vista: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en lo adelante Ley de Compras o por su nombre completo de forma indistinta.

Visto: El Decreto No.543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, que aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras.

Visto: El Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, aprobado el 27 de septiembre del año 2012.

Visto: El Manual de Procedimientos de Compras Menores.

Visto: El requerimiento No. **INT-MEM-2020-7576**, emitido por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Vistas: Las especificaciones técnicas de referencia para el presente proceso de **REF. MEM-DAF-CM-2020-0040**.

Vista: La Certificación de apropiación presupuestaria **No.EG1604594045104wDGSC**, d/f 06/11/2020, del sistema de información de la gestión Financiera por un monto estimado de **Un Millón de pesos con 00/100 (RD\$1,000,000.00)**.

Vistas: Las ofertas presentadas en relación con el presente proceso de compra menor **REF. MEM-DAF-CM-2020-0040**, las cuales correspondieron a las siguientes empresas:

ENERGIA Y MINAS

OFERENTES	RNC	MONTO OFERTADO	TOTAL, BIENES OFERADOS
Compu-Office Dominicana, SRL	130228698	RD\$836,322.66	No (13)
Oficina Universal, SA	101742119	RD\$ 862,024.22	No (13)
Ofidomsa, SRL	130586438	RD\$495,729.8	No (13)

Considerando: Que en virtud de lo establecido en el artículo 51 del reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones, el cual establece lo siguiente: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa y Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de máxima autoridad ejecutiva."

Considerando: Que en fecha 11/11/2020, la Unidad de Compras y Contrataciones, procedió a publicar el proceso de referencia, en el portal transaccional de compras y contrataciones.

Considerando: Que en fecha 13/11/2020, siendo las 2:00 pm, la Unidad de Compras y Contrataciones, cerro el plazo de recepción de ofertas del proceso de referencia.

Considerando: De conformidad con lo establecido en el artículo 26, de la Ley 340-06, "La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente, para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, la idoneidad del oferente, y el precio ofertado". Por lo tanto, la adjudicación se realiza en base a la calidad del bien ofertado.

Considerando: Que, conforme al informe evaluador, emitido por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, d/f 18/11/2020, donde recomienda que sean adjudicados los Ítems Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 13, a la razón social Compu-Office Dominicana, SRL, y los Ítems Nos. 14, 15, 16 y 17 a la razón social Oficina Universal, S.A.

Considerando: Que lo anteriormente expuesto, se desprende que ninguno de los tres (3) proveedores ofertaron los ítems Nos. 9, 10, 11 y 12, por lo que se declaran desiertos.

Considerando: Que luego de evaluadas las tres (3) ofertas presentadas, por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, este informe recomienda que sean adjudicadas las ofertas de la empresa **Compu-Office Dominicana, SRL**, por un monto de **SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON 63/100 (RD\$ 767,436.63)**, y a la empresa **Oficina Universal, SA**, por un monto de **CUARENTA Y SEIS MIL VEINTE PESOS CON 00/100 (RD\$ 46,020.00)**, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, siendo consideradas como las más convenientes para la institución.

Resolución

UNICO: Adjudicar como al efecto adjudica la “Adquisición de Toners para Impresoras HP y Lexmark”, a la Razón Social **Compu-Office Dominicana, SRL**, por un monto de **Setecientos Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Treinta y Seis pesos con 63/100 (RD\$ 767,436.63)**, y a la Razón Social **Oficina Universal, SA**, por un monto de **Cuarenta y Seis Mil Veinte pesos con 00/100 (RD\$ 46,020.00)**.



Wanda Contreras
Directora Administrativo y Financiero



Jennifer Santana Torres
Enc. Compras y Contrataciones